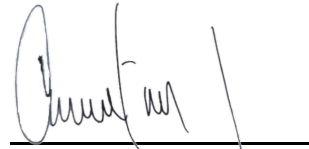


LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13
 POSICIÓN 606
 ubicado en la OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

PUESTO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	Resulotado Evaluación de Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional - Puntaje Resolución No. 20975 del 3 de noviembre de 2022	Análisis Experiencia Relacionada - Puntaje Resolución No. 20975 del 3 de noviembre de 2022	Pertenece a la misma área o dependencia en el empleo titular al del empleo objeto de provisión.	Antigüedad en Carrera Administrativa
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 13, ubicado en la OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES (POS.606), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020, modificado por la resolución 020975 del 03 de noviembre de 2022. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.



Firma: Subdirectora de Talento Humano

CONSTANZA PARDO GARCÍA

Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto - Asesor Secretaría General

Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Proyectó: Jair Steven Martínez León- Contratista grupo de Vinculación y Gestión del talento Humano

Fecha de Publicación: 25 DE OCTUBRE DE 2023